



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005934-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a gestiones de la Consejería de Sanidad para cubrir la plaza de médico en el Centro de Salud de Lubián, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 265, de 26 de abril de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004857, PE/004873, PE/004882, PE/004935, PE/004979, PE/004980, PE/004995, PE/005005, PE/005024, PE/005039, PE/005055, PE/005164, PE/005184, PE/005188, PE/005202, PE/005207, PE/005233, PE/005234, PE/005236 a PE/005238, PE/005249 a PE/005252, PE/005259, PE/005273, PE/005276, PE/005283, PE/005290, PE/005325 a PE/005329, PE/005339, PE/005342, PE/005348, PE/005349, PE/005352, PE/005353, PE/005434 a PE/005442, PE/005444 a PE/005448, PE/005450, PE/005453 a PE/005462, PE/005468, PE/005472 a PE/005476, PE/005478, PE/005481 a PE/005483, PE/005485, PE/005486, PE/005488 a PE/005491, PE/005513, PE/005514, PE/005518, PE/005633, PE/005682, PE/005708, PE/005773, PE/005792, PE/005796, PE/005798, PE/005799, PE/005801, PE/005805, PE/005807, PE/005809 a PE/005814, PE/005828 a PE/005835, PE/005837 a PE/005840, PE/005844, PE/005845, PE/005850, PE/005856, PE/005858, PE/005859, PE/005871 a PE/005874, PE/005876, PE/005880, PE/005884, PE/005889 a PE/005891, PE/005904 a PE/005907, PE/005911, PE/005912, PE/005914, PE/005920, PE/005934, PE/005938, PE/005942, PE/005943, PE/005946 y PE/005948, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0905934, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a las gestiones que está realizando la Consejería de Sanidad para cubrir la plaza de médico en el Centro de Salud de Lubián.

De manera general, cabe precisar que en la actualidad no existe ningún problema asistencial que afecte a la población de la Zona Básica de Salud de Alta Sanabria y en este mismo sentido se hace necesario destacar que no se ha recibido ninguna reclamación relacionada con esta Zona Básica de Salud en el último año.

Desde el punto de vista organizativo, está vacante desde el día 20 de marzo de 2017 una plaza de médico de Área, y está previsto que sea cubierta por un residente



de último año de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria, ya que ha manifestado el interés en ocupar dicha plaza, una vez que termine la formación el día 20 de mayo de 2017, ya que hasta la fecha no ha sido posible encontrar un profesional dispuesto a tomar posesión de esa plaza.

Valladolid, 12 de mayo de 2017.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.